MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO DE AVIACIÓN

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024681010932153**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BETRA-EJC -29.60

Fuerte Militar de Tolemaida, 2 de mayo de 2024

Señor Teniente Coronel
JAIRO ENRIQUE MUÑOZ SUAREZ
Director Central Administrativa y Contable CENAC Tolemaida
Correo: Jairo.munozsu@buzonejercito.mil.co
Fuerte Militar de Tolemaida

Asunto: Agotamiento del debido proceso, previo inicio Liquidación contratos de obra no. 072-CENACTOL-2023 y NO. 082-CENACTOL-2023

Respetuosamente me permito solicitar al señor Director Central Administrativa y Contable CENAC Tolemaida, se indique el estado en que se encuentra el procedimiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007 y concordante con el artículo 86 de la ley 1474 de 2001, teniendo en cuenta que los contratos de obra no. 072-CENACTOL-2023 y NO. 082-CENACTOL-2023 dentro de los procesos de contratación a través de la modalidades de selección abreviada de menor cuantía 071-SAMC-2023 y 072-SAMC-2023 respectivamente, cuyo objeto para el contrato No 072-cenactol-2023 es: "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL EDIFICIO DEL BATALLÓN DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO DE AVIACIÓN "AULAS No. 1 BRIAV25, AULAS No. 2 BRIAV25 Y PLATAFORMA DE CONCRETO INSTALACIÓN CLAMPSHELL" y el objeto del contrato No 082-CENACTOL-2023 es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS BAÑOS DEL EDIFICACIÓN DENOMINADA AULAS No. 3 DEL BATALLON DE ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO DE AVIACIÓN BRIAV25, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA" para la vigencia 2023.

Contratos celebrados entre el MDN - EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMAIDA y la sociedad INGECON CONSTRUCCIONES SAS identificada con N.I.T No 900781282-5, lo anterior teniendo en cuenta que los mismos fueron suscritos con fecha 07 de septiembre de 2023, y fecha de expiración el 05 de diciembre de la misma anualidad, a pesar de que dicha fecha de terminación fue modificada por el ordenador del gasto hasta el 19 de diciembre de 2023.

Lo anterior, con fundamento en los informes mensuales remitidos a esa Unidad por el Supervisor de los contratos donde denota el constante incumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto de los contratos mencionados por parte del Contratista y no se ha

Fuerte Militar de Tolemaida
Nilo Cundinamarca
betra@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024681010932153 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DAVAA-BRIAV25-BETRA-EJC -29.60

recibido respuesta a dichas observaciones.
En consecuencia, y de acuerdo a las funciones descritas en los contratos por parte de las obligaciones de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, donde se resalta:

“Recibir a satisfacción el objeto contratado, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el presente contrato. (…)”

Es notorio que, el Supervisor reiteradamente desde el mes de diciembre del año 2023 fecha de terminación de la obra, en sus informes a manifestado que el Contratista no ha cumplido con el objeto contractual de los mismos y por lo que genera la imposibilidad de recibir a satisfacción.

Así las cosas, al no tener respuesta de ninguna de las solicitudes realizadas por el Supervisor de los Contratos de dar inicio del agotamiento del debido proceso como lo establecen los contrato y el Estatuto de Contratación Estatal, y como es de responsabilidad del Ordenador del Gasto y de las Unidades Centralizadoras de acuerdo con el Manual de Caracterización de Procesos de fecha 24 de marzo de 2015 y el Manual de Procedimiento de Contratación Unidades Ejecutoras de Presupuesto y Centrales Administrativas, es mi deber como Gerente de los Contratos solicitar el acaecimiento de los procedimientos que establece la norma como vía de lo ordenado en la ley y los principios de la contratación estatal.

De igual forma, solicito se remita copia de las carpetas maestras de los contratos en mención, y las respectivas comunicaciones de incumplimiento a las aseguradoras.

Respetuosamente,

Teniente Coronel FELIPE ANDRES BOTERO BOCANEGRA
Comandante Batallón de Entrenamiento y Reentrenamiento de Aviación.
Gerente contratos de obra no. 072-CENACTOL-2023 y NO. 082-CENACTOL-2023

Elaboró: MY. Gómez Juan
Oficial Operaciones de Vuelo BETRA

Fuerte Militar de Tolemaida
Nilo Cundinamarca
betra@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co